REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200010600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Betty Fernandez Ruiz	Cesar Augusto Torres Senior	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso ejecutivoSeguido Por Cooperativa Valor Confianza Quien Actúa A Través De apoderado Judicial Dr. Luis Alfonso Santamaria Acosta Contra Cesar augusto Torres Senior Y Otro, Por Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 2Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190056300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A. Cisa	Luis Manuel Vargas Perez, Merquin Manuel Garcia Hoyos	20/09/2021	Auto Niega - No Acceder A Seguir Adelante La Ejecución, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220200033000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	William Contreras Noriega	20/09/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días siguientes A La Notificación De Éste Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A Los Demandados. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220190003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomonomeros	Ana Elvira Mosquera De Martinez	20/09/2021	Auto Decide - Designar Como Curador Ad Litem "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios Integrales Del Caribe -Cooserincar	Plinio De Jesus Navarro Herrera	20/09/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días siguientesA La Notificación De Éste Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A Los Demandados. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Alvaro De Jesus Vargas Gonzalez	20/09/2021	Auto Decreta - Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes En El Proceso Cooperativa vision Integral Em, Actuando A Través De Apoderada Judicial Contra Alvaro De Jesus vargas Gonzalez C.CNo. 73.191.934. En Consecuencia, Termínese El Proceso Por pago Total De La Obligación. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Nain Edgardo Pastrana Pereira	20/09/2021	Auto Decreta - Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes En El Proceso Cooperativa visionIntegral Em, Actuando A Través De Apoderada Judicial Contra Nain Edgardo pastrana Pereira C.C. # 1.128.045.976. En Consecuencia, Termínese El Proceso Por pago Total De La Obligación. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220200044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Consuegra Lozano	Nelsy Caro García Y Miryam Caro García	20/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Las Señoras Nelsy Caro García Y Miryam caro García Con C.C. 32.810.932 Y 32.685.458, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas en El Mandamiento De Pago. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Distribuciones Farmaceuticas Herson Sa	Rayam De Jesus Gnecco Leguia	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso ejecutivoSeguido Por Distribuciones Farmacéuticas Herson S.A.S. Quien actúa A Través De Apoderado Judicial Dr. Julio Enrique Olivares Perez Contra Rayam De Jesus Gnecco Leguia Y Edgardo Francisco Ospino saumett, Por Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 2 Del Artículo 317 Del Código general Del Proceso "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Jose Lastra Rada	Banco Bbva .	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso ejecutivo,Adelantado Por Orlando Jose Lastra Rada., Quien Actúa A Través de Apoderado Judicial Contra Banco Bbva, Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Alexandra Ramos Di Mizuno, Erika Paola Torrenegra	20/09/2021	Auto Decide - Mantener La Solicitud De Terminación Presentada Por El Dr. Manuel Alzamora Picalua, Quien Actúa Através De Endosatario Judicial Mediante Correo De Fecha 15 De Junio Del 2021, Por Lo Expuesto En La Parte motiva. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220200067400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A.	Carlos Alberto Torres Gomez Y Otro	20/09/2021	Auto Requiere- Requiérase A La Parte Demandante CENTRAL DE INVERSIONES S.A., Por Medio De Apoderado, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Con El Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De 30 Días Siguientes A La Notificación De Este Proveído; Término En El Cual El Expediente Permanecerá En La Secretaría, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Art 317 Del Código General Del Proceso "ver auto PDF aquí"

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190070600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Liliana Giraldo Bustamante	20/09/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación De Éste Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación De La Demandada Liliana Giraldo polanco Manjarrez. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220210061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victoria Nandin	Lilibeth Maria Arciniegas Silvera	20/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victoria Nandin	Lilibeth Maria Arciniegas Silvera	20/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "Ver auto PDF aquí"
08001405302120180116400	Procesos Ejecutivos	Coomultrasan Financiera	Elmis De Jesus Rivera Muñoz	20/09/2021	Auto Decide - Designar Curador Ad Litem "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180112500	Procesos Ejecutivos	Leasing De Seguros Sas	Daniela Esther Ortiz Banquet	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "Ver auto PDF aquí"
08001405302120180109300	Procesos Ejecutivos	Monica Regina Hernandez Muñoz	Sociedad Abento Sas, Jose Luis Gomez Barros	20/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180132500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Am Plasticos Ltda	Almacen Agroveterinario Mi Ganaderia Sas	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Prueba extra Procesal Solicitud De InterrogarotioDe Parte Seguido Por empresa Am Plastico Limitada Por Cumplir ConLo Establecido Por El Numeral 2 Del artículo 317Del Código General Del Proceso. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190038900	Verbales De Minima Cuantia	Franquicias Marciales S.A.S	Grupo Arenas Sa	20/09/2021	Auto Decreta -DecréteseLa Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo, Adelantado Por Sociedad Franquicia Marciales S.A., Quien Actúa A Través Apoderado Judicial, Contra Inmobiliaria Grupo Arenas S.A., En Virtud De Lo Dispuesto En El Inciso B, Del Numeral 2 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. Que Derogó El Art. 346 Del C.P.C "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200006800	Verbales De Minima Cuantia	Silvia Josefina Mora Diaz	Manuel Enrique Chavez Carrillo, Todas Las Personas Indeterminadas O Desconocidas Que Puedan Tener Interes Juridico, Melissa Daniels Polo	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso verbal DePertenencia, Adelantado Por Silvia Josefina Mora Diaz, Quien actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Melisa Daniels Polo Y Personas indeterminadas,Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Artículo 317 Del código General Del Proceso. "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 164 De Martes, 21 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190043200	Verbales De Minima Cuantia	Vefaras Capital Incorporated S.A.S.	Compañia De Alimentos La Cabaña S.A.S.	20/09/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso ejecutivo,Adelantado Por Vaferas Capital Incorporated, QuienActúa A Través apoderado Judicial, Contra Compañía De Alimentos La Cabaña S.A.S., En virtud De Lo Dispuesto En El Inciso B, Del Numeral 2 Del Artículo 317 Del Código General delProceso. Que Derogó El Art. 346 Del C.P.C "Ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5bc90ab6-b48c-472e-bc4f-3d37ea6000f1